

ENTREVISTA PERSONAL

DATOS GENERALES	
Concurso Público N°	012 - 2026
Área Usaria	CONTABILIDAD
Fecha	08.09.26

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
A	ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD	Criterio observable: Puntualidad, presentación adecuada, orden al responder.
B	ACTITUD PERSONAL Y PREDISPOSICIÓN	Motivación e interés por la práctica. Tiene interés por el área y la entidad, claridad en los objetivos de la práctica.
C	DOMINIO TEMÁTICO Y FACILIDAD DE COMUNICACIÓN	Desenvolvimiento, capacidad para relacionarse y transmite sus ideas en concordancia con las preguntas planteadas, con facilidad de palabra y riqueza de vocabulario.
D	COMPATIBILIDAD CON EL PERFIL DE PRACTICANTE	Tiene las características o competencias principales para el adecuado desarrollo de las actividades en su formación profesional, y demuestra comprensión sobre los objetivos del puesto al que postula. *Prácticas Profesionales evaluar experiencias adquiridas.
E	CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y ADAPTACIÓN	Demuestra conocimiento de la labor que realiza la Entidad, sobre procedimientos, lineamientos, políticas, misión y visión de la Entidad.

ESCALAS DE EVALUACIÓN				
Muy por debajo de lo esperado	Por debajo de lo esperado	Dentro de lo esperado	Por encima de lo esperado	Muy por encima de lo esperado
2	3	4	5	6

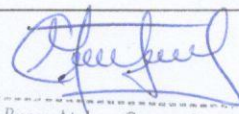
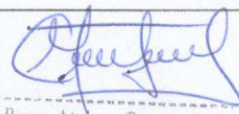
*Nota: La entrevista no evalúa desempeño laboral, sino potencial formativo.

CALIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					PUNTAJE TOTAL* MIN: 12 PUNTOS MAX: 30 PUNTOS
		A	B	C	D	E	
1	CASTAÑEDA CHILÓP SHON ELVIS	4	4	3	4	3	18
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

(*) En caso el postulante no se presente a la entrevista, se deberá colocar "NSP" (NO SE PRESENTÓ).

PUNTAJE TOTAL MÍNIMO APROBATORIO: 12 pts.

PUNTAJE TOTAL MÁXIMO APROBATORIO: 30 pts.

 CPC Burga Atalaya Carmen Isamar FIRMA Y SELLO POST FIRMA (PRIMER MIEMBRO DRRHH.) E.P.S. SEDACAJ S.A.		 CPC Burga Atalaya Carmen Isamar FIRMA Y SELLO POST FIRMA (SEGUNDO MIEMBRO DRRHH.) E.P.S. SEDACAJ S.A.	
COMITÉ DE SELECCIÓN			

DIR.001.2026	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR	VIGENCIA: DESDE	ALCANCE
VERSIÓN 0.1 - 2026	DIV RRHH	OF. GRAL. ADM Y FINANZAS OF ASESORÍA LEGAL	GERENCIA GENERAL	EMITIDA LA RESOLUCIÓN	A TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS